SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF: Comunica registro de entidad reaseguradora extranjera, corredor extranjero de reaseguros y asigha ción de códigos.

CIRCULAR Nº 865

A todo el mercado asegurador

Santiago, 31 de Mayo de 1989

En conformidad a lo establecido en el artículo 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, el Superintendentende ha procedido a registrar, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular, a la siquiente entidad reaseguradora extranjera y corredor extranjero de reasequros:

ENTIDAD REASEGURADORA EXTRANJERA

PAIS

Abeille Reassurances, Sociedad Anónima de Reaseguros

Francia

CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGUROS

PAIS

Latinbroker S.A. de Corretajes de Reaseguros

Uruguay

Para efectos de la información que de ben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer gru po, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842 de fecha 30 de diciembre de 1988, la entidad reaseguradora extranjera y corredor extranje ro de reaseguros tienen los siguientes códigos y nombres, respectivamente:

KAZON	SOCIAL

CODIGO

NOMBRE

Abeille Reassurances, Sociedad Anónima de Reaseguros

R - 117

Abeille

ucerundo.

Latinbroker S.A. de Corretajes de Reaseguros CR - 001

Latinbroker

atentamente a Ud.

FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE

SUPERINTENDENTE

La Circular N° 864 fue enviada a todas μ as entidades aseguradoras del primer grupo primer grupo.